

La escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid (1954-1989)

Javier Bandrés y Rafael Llavona
Universidad Complutense de Madrid

La Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid abrió sus puertas en el curso 1954-55 con Juan Zaragüeta como Director y Mariano Yela como Secretario. En este artículo se repasa la trayectoria docente de la Escuela desde su fundación hasta su desaparición al ser asumidos en España los estudios de Psicología por las nuevas Facultades Universitarias.

The Escuela de Psicología and Psicotecnia at the University of Madrid opened on the academic year 1954-1955, with Juan Zaragüeta as Head and Mariano Yela as Secretary. In this paper its academic history is traced from its foundation to its closure, when the psychological studies were included in the new Spanish university faculties.

El marco legal

El 14 de junio de 1953 el Boletín Oficial del Estado publica un decreto por el que se crea, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional, una Escuela de Psicología en la Universidad de Madrid. Según el decreto, aconseja esta decisión la creciente importancia científica y social de la Psicología, que requiere una enseñanza reglamentada para la formación de cuantos la cultivan en sus diversas especialidades; más en concreto, para que los encargados de los exámenes psicológicos puedan realizarlos con plena suficiencia técnica. La Escuela, cuyos gastos correrán a cargo del Ministerio de Educación Nacional, se coloca bajo la dependencia del Rectorado de la Universidad de Madrid y su gobierno se encomienda a un Patronato que preside el Rector y que está formado por los Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Medicina, el Director del Instituto «Luis Vives» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Jefe del Departamento de Psicología de dicho Instituto, el Director del Instituto Nacional de Psicotecnia, un representante de la Sociedad Española de Psicología, uno de cada una de las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Profesional y Técnica y de Enseñanza Laboral, y, finalmente, tres personas de reconocida competencia en la materia, designadas por el Ministerio de Educación Nacional. Este Ministerio nombrará también al Director y al Secretario.

Un Decreto de 8 de abril de 1954 (B.O.E. del 4 de mayo de 1954) define la composición de la Junta Directiva, formada por un Presidente –el Director de la Escuela–, dos Vicedirectores, el Secretario y tres miembros del Patronato. En un Decreto de 16 de junio (B.O.E. del 27 de julio de 1954) se procede a la ampliación de ese Patronato. A los miembros enumerados en el Decreto de fun-

dación se añaden el Director de la Escuela como Vicepresidente y como Vocales un representante de la Dirección General de Enseñanza Media, uno de cada uno de los Ministerios Militares: Ejército, Marina y Aire, uno del Instituto de Racionalización del Trabajo, uno del Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz» del C.S.I.C. y uno de la Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo» de Santander.

Inauguración

El 13 de noviembre de 1954 se celebra el acto de inauguración. El Director de la Escuela, Juan Zaragüeta, interviene encuadrando el acontecimiento en el proceso de desarrollo de la Universidad española y lo considera semejante a la reciente creación de la Facultad de Políticas y Económicas a partir de un núcleo de disciplinas radicadas en la Facultad de Derecho. En el caso de la Psicología, dice, el germen universitario se encuentra en la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, donde se estudian las asignaturas de Psicología Experimental y Psicología Racional. A ese germen universitario, especulativo, se añade en la sociedad española un «verdadero afán por la Psicología», un afán práctico, que se manifiesta en «continuos requerimientos de entidades industriales o militares o médicas, sin contar las pedagógicas, en pro de una asistencia de diagnóstico y tratamiento a los aspirantes a cubrir las distintas funciones sociales» (Zaragüeta, 1954, p. 647). Según el parecer de Zaragüeta, la Escuela con su plan de estudios –cuyas bases teóricas analiza detenidamente desde su óptica neoescolástica– constituye el cauce por el que se canaliza universitariamente el desarrollo de la disciplina y se da respuesta a la creciente demanda de aplicaciones prácticas de la vida social y profesional. Y añade: «Dispone también –¿por qué no decirlo?– de un plantel de jóvenes psicólogos, entre los que, naturalmente, no he de contarme, excelentemente preparados y llenos de entusiasmo para sus tareas docentes; y aspira a estar instalada sin mayor retraso en un local adecuado para ellas si, como es de esperar, no le falta el apoyo moral y económico del Ministerio de Educación Nacional y de la Universidad de Madrid a la que pertenece» (p. 655).

Mariano Yela, como Secretario de la Escuela, comienza su intervención planteando una paradoja: «Hoy nace la Escuela de Psicología de la Universidad de Madrid. Por eso, porque nace hoy, voy a contaros su historia» (Yela, 1954, p. 642). Lo hace evocando el nombre de una serie de personas de las que se siente continuador. En primer lugar, recuerda y agradece el trabajo de *los que pasaron*, desde Giner de los Ríos hasta el P. Barbado, ponderando la aportación de Simarro e informando de que su legado –aparatos, libros y notas– ha sido puesto por la Fundación Simarro a disposición de la Escuela: «La Escuela de Psicología empezará sus tareas en los locales en que trabajó Simarro; los alumnos estudiarán en los libros de su biblioteca y realizarán algunas prácticas de laboratorio con sus aparatos» (p. 644). Seguidamente, recuerda y agradece los desvelos de *algunos todavía presentes*. Destaca a Zaragüeta, «entre los fundadores directos de la Escuela, el que ha puesto en su organización más entusiasmo y afán» (p. 643) y, entre los que han dedicado sus vidas a la difusión de la psicología aplicada, se detiene en las figuras de Mira y Germain, ligados a los Institutos Psicotécnicos de Barcelona y de Madrid, evocando su fuerza organizadora y la resonancia internacional de su labor. De Germain dice: «Hoy está al frente de todo lo vivo en la psicología experimental española» (p. 645) y apunta que ya en 1944 proclamaba la necesidad de un Centro Superior de Enseñanza que en España formara psicólogos competentes en la investigación y en la aplicación de la Psicología. Por último, menciona al grupo de psicólogos de su generación –Úbeda, Pinillos, Siguán y Secadas– que han colaborado activamente en el proyecto: «fruto de todos es la Escuela que hoy nace» (p. 646).

Germain, Vicedirector, también aborda la historia de la Escuela desde las páginas de la RPGA. Si la versión de Yela constituye un recuerdo pormenorizado de aportaciones personales, la de Germain es su complemento centrado en el devenir de las instituciones. La inauguración de la Escuela supone el remedio de una vieja necesidad y es fruto de un largo afán. Germain enumera iniciativas precursoras, base de lo que entonces se inicia y que lo sitúa en una línea de tradición. Evoca los cursos de Simarro y los de su continuador R. Lavín, en la Facultad de Ciencias y en la Fundación Simarro; el curso de Psicología Experimental dado en la Universidad de Madrid por Ziehen el año 1924; los cursos de 1928, programados desde los Institutos de Orientación Profesional de Barcelona y Madrid para la formación del personal que habría de hacerse cargo de la red provincial de Oficinas-Laboratorio de Orientación y Selección Profesional que entonces entra en funcionamiento; la reunión preparativa, que tuvo lugar en el verano de 1935 en Santander, del frustrado XII Congreso Internacional de Psicología, que iba a celebrarse en Madrid en septiembre de 1936. Recuerda que al transformarse el año 1934 el Instituto Psicotécnico de Madrid en Instituto Nacional de Psicotecnica se le adscribe la formación del personal de los servicios de Orientación y Selección Profesional, función confirmada por Orden ministerial de 1949. No tiene reparo en reconocer que él mismo había proclamado en repetidas ocasiones la necesidad de una formación científica para el ejercicio de una práctica adecuada de la Psicología: en 1942 y 1943 en la revista *Psicotecnica*, en 1944 en la *Revista de Formación Profesional*, señalando en todas ellas las características de esa formación. La Psicología en España, añade, completa en ese momento un proceso de desarrollo, pues se dispone de: un centro de *aplicación*, el ya mencionado Instituto Nacional de Psicotecnica; un órgano de *expresión*, la *Revista de Psicología General y Aplicada* (1944); un centro de *investigación*, el Departamento de Psicología

Experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1948); una instancia de *coordinación y representación*, la Sociedad Española de Psicología (1952); una *fundación privada* para el fomento de la Psicología experimental, la Fundación Simarro (1921/1927) recientemente reactivada; y finalmente, un centro de *enseñanza*, la Escuela, con la que se incorporan los estudios de la Psicología a la Universidad y se acepta la importancia de la teoría y la experimentación como bases de la práctica aplicada. Germain concluye su trabajo mirando al futuro, recordando que aún quedan cosas por hacer, la primera: elaborar una legislación que regule y ampare la práctica profesional (vid. Germain, 1954; Huertas, Padilla y Montes, 1997).

Los trabajos y los días

Las páginas de la Revista reflejan un clima de satisfacción por el logro alcanzado y de ilusión ante el futuro, con el añadido de la puesta en escena y la movilización de símbolos –el Laboratorio de Simarro es el mejor ejemplo– requerida en un ritual solemne como lo es la inauguración de la Escuela. La realidad es menos poética; el pasado inmediato, duro; el futuro a corto plazo, incierto.

Tras el decreto de creación el grupo fundador de la Escuela aborda las primeras tareas: configuración de la Junta Directiva, programación del plan de estudios, selección del personal de administración y servicios, provisión de fondos y acondicionamiento de la sede. La primera Junta Directiva está formada por el Director: Zaragüeta; los Vicedirectores: Germain y Úbeda; el Secretario: Yela; los Jefes de Sección: de Psicología Clínica, López Ibor, de Psicología Pedagógica, Secadas y de Psicología Industrial, Siguán y un Vocal: Pinillos.

La programación de materias y asignación de profesores para el Primer curso de Estudios Comunes del Diploma –se deja para más adelante la convocatoria de los estudios del Certificado– es la siguiente: Pinillos se hace cargo de la Psicología Experimental (anual, 2 h/semana) y del Laboratorio de Psicología Experimental (anual, 2 h); Úbeda de la Historia de la Psicología (cuatrimestral, 2 h), de la Psicobiología (anual, 2 h) y del Laboratorio de Psicofisiología (anual, 1 h); Siguán de la Psicología Genética y Diferencial (anual, 2 h), y Yela de la Psicometría y Estadística (anual, 2 h), de la Teoría de los Tests (cuatrimestral, 2 h) y del Laboratorio de Psicometría y Estadística (anual, 2 h). A este grupo de profesores titulares hay que añadir dos auxiliares de curso, José A. Forteza y Fernando Bernaldo de Quirós (*Nóminas de personal*, Archivo de la Escuela –en adelante AE–).

Según las *Cuentas de 1954* (AE), el primero que se incorpora con dedicación remunerada a la Escuela es el Secretario, el propio Yela, que puede justificar gastos desde abril. Le sigue la auxiliar de Secretaría, Ana M^a Salomón, en septiembre. El resto –directivos, profesores y personal de servicios (un bedel, Nicasio Venero; una empleada de la limpieza, Manuela Rodríguez)– se incorpora en octubre al iniciarse el curso académico. Para 1954 el Ministerio de Educación Nacional concede a la Escuela una subvención de 100.000 ptas. que se hace efectiva el 26 de marzo de 1955. La sede de la Escuela se instala provisionalmente en el local de la Fundación Simarro, en el viejo caserón de San Bernardo, c/ Noviciado n^o 3, que es preciso acondicionar. Allí acude el albañil, el carpintero, el electricista, el pintor y, finalmente, llegan los muebles: 60 sillones de aula en castaño con chambrana para colocar cartera y brazo saliente para tomar apuntes. La Secretaría es provista del material de oficina imprescindible, desde el esponjero de

goma a la máquina de escribir. ¿El teléfono? En carta del 25 agosto de 1954 Yela se dirige al Jefe Comercial de la C.T.N.E. en Madrid: «La Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid va a iniciar sus actividades el próximo mes de septiembre en la planta baja del edificio de la Universidad Central, calle de Noviciado, 3. Le ruego dé las órdenes oportunas para que se instale en su Secretaría un teléfono, o, si es preciso, tenga la bondad de indicarme qué otras gestiones es necesario realizar para conseguirlo». Contestación del 31 de agosto de 1954: «He de manifestarle ha sido tomada nota de su petición para tan pronto como nuestras posibilidades lo permitan, proceder a su instalación». El Secretario se dirige por segunda vez al Jefe Comercial el 1 de diciembre de 1954: «Por sernos de urgente necesidad el uso de un teléfono en la Secretaría de esta Escuela, me permito reiterarle la petición que les hice el 25 de agosto del corriente año para que dé las órdenes oportunas a fin de que instalen un teléfono en dicha Secretaría». Y los días pasan. El Secretario escribe de nuevo al Jefe Comercial de Telefónica, el 30 de enero... de ¡1956!: «Acaban de informarnos en la Universidad que personal de esa compañía ha venido a esta Escuela a instalar el teléfono que se tiene solicitado y concedido. Como quiera que las horas de funcionamiento de nuestro local son de 6 a 9 de la tarde (excepto los sábados), le rogamos dé las órdenes oportunas para que el personal de instalación acuda si es posible a las mencionadas horas (...) Dada la continua necesidad que la Escuela tiene de un teléfono nos permitimos rogarle de nuevo dé usted las órdenes oportunas para que la instalación sea hecha a la mayor brevedad» (*Correspondencia con diversos organismos oficiales*, AE).

Una programación que pretende promover la investigación conjugada con la aplicación de la Psicología necesita un Laboratorio adecuado. Se recibe un presupuesto de la casa Kelvin, de Madrid, fechado a 5 de febrero de 1955, en el que se ofrece el suministro y montaje de material de prácticas de Psicología Experimental y Fisiológica y de un taller de construcción y reparación de material, con los componentes siguientes: proyector y accesorios, transformador variable, psicogalvanómetro, cronoscopio y rectificador, taquitoscopio, 4 cronógrafos y material auxiliar experimental, torno cilíndrico, máquina taladradora, herramientas de mano, tornillos de banco y banco. De hecho sólo consta la adquisición de un juego de figuras reversibles, seis cronómetros y un Stilling, un epidíscopo y accesorios, pesas de cubitos y un cronoscopio.

En escrito de 10 de mayo de 1955 (AE) el Secretario de la Escuela comunica al Rector de la Universidad de Madrid que, para atender a sus fines, la Escuela «ha propuesto a las Autoridades los planes pertinentes para su instalación y organización definitiva, planes que en la actualidad están en estudio. Mientras que esta fase definitiva se alcanza, la Escuela ha de pasar naturalmente por un período de ensayo. Provisionalmente se ha instalado en los locales del antiguo Laboratorio de Simarro, Noviciado 3, y ha preparado un modesto Laboratorio de Prácticas en el Departamento de Psicología Experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Para sufragar estos gastos la Escuela recibió del Ministerio, el 26 de marzo de 1955, una subvención de 100.000 ptas., rápidamente agotada para cubrir las deudas contraídas en su instalación y los gastos de personal durante los últimos meses de 1954. Durante el presente año de 1955 la Escuela ha de continuar los cursos iniciados, tiene que completar la instalación de laboratorios y la adquisición de material de prácticas, así como la organización de las tres secciones de Psicología Clínica, Psicología Pedagógica y Psicología Industrial que han de comenzar a funcionar,

como estaba previsto, en el último trimestre de este año. Todo ello supone nuevos gastos de instalación –mobiliario, laboratorio, servicios de aplicación– y de personal docente, técnico, administrativo y subalterno. Por estas razones, y después de reducir al mínimo posible los gastos, la Junta Directiva de la Escuela tiene el honor de poner en conocimiento de V.E.M. la urgente necesidad de recibir del Ministerio una subvención especial de 350.000 ptas. para cubrir los gastos del presente año de 1955, en tanto se procura la inclusión de la Escuela en los presupuestos ordinarios». Sigue el desglose de la subvención solicitada por partidas, agrupadas en dos epígrafes: 1. Material de instalación y mantenimiento: oficina, laboratorio y servicios de aplicación: 150.000 ptas.; 2. Personal: 200.000 ptas.

En las *Notas* de Yela sobre las cuentas de 1955 (AE) se repasan y ajustan proyectos, se registran gastos y las cuentas son una instantánea ajustada de los estados de ánimo. En esas notas informales va apareciendo, como no lo hace en los libros oficiales de contabilidad, todo un proceso de toma de decisiones lastrado por la normativa de la administración pública y la ley del presupuesto, que ahoga la iniciativa y no permite dar respuesta a una demanda de servicios evidente. Las preocupaciones que embargan a Yela son muy concretas. Respecto a la subvención del Ministerio de 1954 anota telegráficamente: «Quedan en 1 mayo 1955, 27.003,31». Poco más abajo: «En 20 sepbre., quedan 6.688,76». Y como balance final del año 1955: «Nóminas profesores: 80.450; Admón y aux.: 29.370; Material: 6.144,50; Total: 115.964,50; Ingresos: Subvención M^o: 100.000; Matrícula: 68.500; Total: 168.500; Remanente: 52.535,50».

La petición de subvención especial no ha sido atendida. Si hay remanente es porque no se ha hecho la inversión en laboratorios y material de prácticas.

En los inicios del curso 1955-1956 la situación no ha mejorado y no hay condiciones sino para un plan de mínimos. Se decide sólo admitir alumnos de 2º curso. Ésta es la programación:

Asignaturas comunes:

Metodología de la Investigación Psicológica (anual, 3 horas): M. Yela.
 Psicología Social (anual, 1 hora): J.L. Pinillos.
 Psicología de la personalidad (semestral, 1 hora): M. Úbeda.
 Antropología Filosófica (semestral, 1 hora): J. Zaragüeta.

Sección de Psicología Clínica:

Psicología Clínica (anual, 2 horas) J.J. López Ibor / J.M. Poveda.
 Psicopatología (anual, 2 horas): J.M. Poveda.
 Psicoterapia (anual, 2 horas): J.M. Poveda.
 Psicodiagnóstico (anual, 1 hora): M^a E. Romano.

Sección de Psicología Pedagógica:

Psicología Pedagógica (anual, 2 horas): V. García Hoz.
 Diagnóstico Escolar (anual, 2 horas): J. García Yagüe.
 Orientación Profesional (anual, 2 horas): F. Secadas.

Sección de Psicología Industrial:

Psicología Industrial: R. Ibarrola / M. Yela.
 Relaciones humanas: J. Mallart.
 Higiene y Seguridad del Trabajo: J. Dantín.
 Profesiografía (c. monográfico): L. Ruiz Castillo.
 Factores humanos en la productividad (curso monográfico): R. Cuñat.

Las tres secciones dedican tres horas semanales a la realización de Seminarios. Los diplomados de esa primera promoción son 49, de los cuales 20 lo son en Psicología Industrial, 18 en Psicología Pedagógica y 11 en Psicología Clínica.

En escrito de Zaragüeta al Rector de la Universidad de 18 de mayo de 1955 (AE) se envía la propuesta de presupuestos correspondiente al año 1956, para su inclusión en los presupuestos generales de la Universidad. Dice el Director: «Advierto a V.E.M. que en los presupuestos que la Dirección General de Enseñanza Universitaria tiene elaborados para 1956 figura una consignación de 100.000 pesetas destinada a la Escuela de Psicología de la Universidad de Madrid. Como esta cantidad es insuficiente para cubrir los gastos de la Escuela en pleno funcionamiento de sus estudios Comunes y de las tres Secciones de Estudios Especiales (Clínica, Pedagógica e Industrial), tengo el honor de elevar a V.E.M. la propuesta de la Junta Directiva de la Escuela de Psicología de que se amplíe dicha cantidad hasta la que figura en el siguiente presupuesto». Sigue la propuesta de 400.000 pesetas según desglose agrupado en dos capítulos: 1) Material: 86.000 ptas., y 2) Personal: 314.000 ptas.

La situación se hace insostenible en el curso 1956-57, a pesar de que se impartirá sólo Primer curso del Diploma y los gastos, tanto de personal como de material, se reducen de nuevo a la mínima expresión. El profesorado es el mismo que el del curso inaugural. Entre los ayudantes L. López Ladrón sustituye a B. Bernaldo Quirós. Se programan dos nuevos Seminarios a cargo de Poveda y Romano. En las *Notas* de Yela (AE) puede leerse sobre las cuentas del año 1956: «Es preciso solicitar del Ministerio 50.000 que figuraban en el presupuesto, 90.000 de subvención». Sobre las cuentas de 1957: «Personal. Atrasos 1956: 11.260 pesetas, 3 primeros trimestres 1957: 97.890».

En carta al Ministro de Educación Nacional de 5 de julio de 1957 (AE) Yela escribe: «La Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid se ha desarrollado desde su fundación, en 1953, en condiciones muy precarias. En la actualidad estas condiciones se han agravado hasta el punto de poner en peligro la continuidad de la Escuela. Carece ésta de locales; cada año es desplazada de los que tenía e instalada en otros, insuficientes y provisionales como los anteriores. Sus gastos según el programa completo de estudios que señala el Reglamento ascienden a 500.000 pesetas anuales; la cantidad anual que se le asigna en los presupuestos del Estado es de 50.000 pesetas. Por estas razones la Escuela adeuda actualmente a su profesorado y demás personal directivo, administrativo y auxiliar sus haberes del curso pasado, no tiene ninguna garantía de poderles atender en el próximo año, ni, finalmente, sabe si dispondrá de locales para sus clases». Añade el Secretario que esas circunstancias se pormenorizan en un «memorandum», que se adjunta, y que en él la Junta Directiva le propone medidas concretas para solucionar la insostenible situación descrita. Todo parece indicar que el citado «memorandum» es un escrito del 12 de junio de 1957 (AE) dirigido al Ministro de Educación Nacional por Zaragüeta en nombre de la Junta Directiva. En ella se dibuja un breve cuadro de la situación de la Escuela. El mes de octubre de 1954 abrió por primera vez sus puertas en el edificio de la calle de San Bernardo. Por *insuficiencia de local y escasez de recursos* se inició tan sólo el primer curso del plan del Diploma, un curso de estudios comunes que precisaban un número reducido de profesores, con un número igualmente reducido de alumnos: 69, seleccionados sobre un total de 250 instancias recibidas. El «memorandum» contiene una información muy valiosa sobre el perfil

de los candidatos: «Se procuró seleccionar a los solicitantes que más urgente necesidad tenían de la formación que la Escuela ofrece. Entre ellos figuraban –además de un grupo de universitarios extranjeros– sacerdotes, catedráticos de instituto y profesores de Escuela de Magisterio, inspectores de enseñanza, médicos escolares y Psiquiatras, licenciados en Derecho y Ciencias Económicas con cargos de responsabilidad en la industria, y diversos Jefes y Oficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, encargados de enseñanza y selección militar». La situación de insuficiencia y escasez continúa, relata el escrito del Director, al iniciarse el segundo año, 1955-56: una sola aula propia y un presupuesto anual de 50.000 a todas luces insuficiente. Todavía peor que el año anterior, porque las enseñanzas de 2º curso se diferencian en 3 secciones, que requieren más profesores, ayudantes y servicios de Psicología aplicada. Por ello no se convoca la matrícula de 1.º curso y se imparte sólo 2º con los alumnos del año anterior. Las prácticas se realizan en colaboración con los Servicios Psiquiátricos del Dr. López Ibor, los Servicios de Psicología del Trabajo del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia y de varias empresas de Madrid y los de Psicología Escolar relacionados con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En el tercer año, 1956-57, se dan mejores condiciones del local –que es distinto cada año y sigue siendo provisional–: en consecuencia, sobre 300 instancias se aceptan 99 candidatos, con el mismo perfil que los de la primera promoción, aunque con mayor proporción de jóvenes licenciados; pero la situación económica se ha agravado, dice el escrito, «hasta tal punto que el día 1 de noviembre del pasado año la Escuela hubo de suspender toda suerte de pagos y, desde entonces, la totalidad del personal docente, directivo y administrativo, y auxiliar presta sus servicios sin percibir gratificación ni sueldo alguno, excepto las 8.400 pesetas anuales que algunos de sus profesores tienen asignadas en concepto de extensión de cátedra».

Ésta es la situación: una abundante y creciente demanda de diplomados por parte de muy diversos sectores de la vida nacional y un abundante y creciente número de universitarios que solicitan el ingreso en la Escuela pero que, en su mayoría, no son admitidos por la precaria instalación e insuficiente dotación de la Escuela para atender a sus necesidades mínimas. En concreto, el presupuesto anual es, una vez más, de 50.000 pesetas, al que se deben añadir unos ingresos por matrícula de otras 50.000 pesetas –500 por alumno–, siendo así que los gastos mínimos estimados alcanzan las 500.000 pesetas para el plan completo –dos cursos– del Diploma, y prescindiendo *por el momento* del plan del Certificado para Auxiliares. De hecho, nunca se llegaron a ofrecer los cursos para la obtención de dicho Certificado. En el «memorandum» se apuntan posibles soluciones para equilibrar el presupuesto, consolidar el profesorado y asegurar la instalación de la Escuela. A este respecto, destaca una propuesta por su perspectiva integradora: «Asegurar la instalación de la Escuela en los locales que actualmente ocupa, en tanto se lleva a cabo el proyecto, ya en marcha a través de la Dirección General de Enseñanza Laboral, de construcción de un edificio en la Ciudad Universitaria, en el cual puedan instalarse, con inmenso beneficio mutuo y de la psicología española, el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia, el Departamento de Psicología Experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Sociedad Española de Psicología y la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid, hasta ahora dispersos y con insuficiente y a menudo innecesario duplicado material, biblioteca, etc.». Y se concluye con un llamamiento dramático: «La Junta Directiva de la Escuela de Psicología

y Psicotecnia de la Universidad de Madrid y el Rector de la citada Universidad, Presidente de su Patronato, ruegan finalmente a V.E. considere las anteriores manifestaciones y procure, dentro de las posibilidades sin duda limitadas de ese Ministerio, dar un cauce viable a la Escuela de Psicología, hace poco fundada, y ya en trance de desaparecer pese al esfuerzo y entusiasmo de sus profesores y alumnos y a la necesidad que nuestra sociedad tiene de su buen funcionamiento».

En septiembre de 1957 se abre sólo la matrícula de 2º año. En octubre se hace efectiva la subvención de 50.000 ptas. correspondiente a la Escuela como presupuesto de 1957. En febrero de 1958 llega a la Universidad con destino a la Escuela una nueva subvención de 100.000 ptas., correspondiente al año 1957. Con ello puede atenderse a los atrasos aún adeudados y parece quedar garantizada la retribución del profesorado, al menos durante el primer trimestre del curso 1957-58. En diciembre de 1958 se recibe una subvención de 250.000 ptas., correspondiente a ese mismo año. En febrero de 1959 llega la subvención ordinaria de 50.000 ptas., correspondiente al año anterior. En el mes de diciembre se reciben 150.000 ptas., correspondientes al año que concluye. De este modo y lentamente se entra en una etapa de relativa estabilidad económica, en la medida en que se conjugan los ingresos de matrícula y grados, los presupuestos ordinarios de 50.000 ptas. y las subvenciones extraordinarias variables.

Pese a todos los problemas la Escuela ha seguido navegando en estos años y la programación docente experimenta pequeños cambios de un curso para otro. Ésta es la de la segunda promoción:

Primer curso:

Psicología Experimental, Psicofisiología, Psicología Genética y Diferencial y Psicometría y Estadística. Seminarios de Análisis Factorial, Métodos Proyectivos y Psicología Social.

Segundo Curso:

Materias Comunes: Métodos de Investigación, Historia de la Psicología, Antropología Filosófica y Psicología Social.

Sección de Psicología Clínica: Psicología Clínica, Psicoterapia, Psicopatología y Psicopatología Escolar (el Psicodiagnóstico se comienza a impartir como Seminario).

Sección de Psicología Pedagógica: Psicología Pedagógica, Orientación y Diagnóstico Escolar, Orientación Profesional y Psicopatología Escolar.

Sección de Psicología Industrial: Psicología Industrial, Selección Profesional, Organización de Empresas. Higiene y Seguridad en el Trabajo, Profesiografía y Dirección de Personal (los tres últimos son cursillos sucesivos).

Durante estos años, además, varias acontecimientos rompen la cadencia repetida de los cursos ordinarios. El 30 de marzo de 1959 se dicta una Orden (B.O.E. nº 105) por la que se conceden Diplomas extraordinarios en Psicología por la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid a un total de 82 solicitantes que cumplen los requisitos establecidos en una Orden de 17 de julio de 1957. Entre los solicitantes que obtienen así su Diploma encontramos a Germain, Álvarez Villar, Ibarrola, Pertejo, Pinillos, Romano, Secadas, Siguán, Úbeda, Yela, Zaragüeta. Se soluciona así la paradoja de que las personas que están formando a los primeros psicólogos españoles carezcan de titulación oficial en Psicología. El año 1960-61, de acuerdo con la Dirección General de Enseñanza Media, se organiza un Curso Especial de Psicología

para Catedráticos de Filosofía de Instituto en el que intervienen los profesores de la Escuela García-Hoz, Yela, Secadas, García Yagüe y Pérez Domínguez, ayudante. Durante el curso 1964-65 se lleva a cabo un Curso Especial de Psicología de la Cultura en el que intervienen Yela, Álvarez Villar, Vaca, Gómez Caffarena, Tornos, Lara, Areán, Elorriaga, Calvo y Forteza. A inicios del curso 1965-66 se está en condiciones, por fin, de poder simultanear los dos años del Diploma y así se hace.

En otro orden de cosas se debe señalar que en 1961 se convocan oposiciones para cubrir las cátedras de Psicología de las Universidades de Barcelona y Valencia, las únicas en las que existía esa plaza además de las de Madrid. En enero de 1962 Pinillos es nombrado catedrático de Valencia y Siguán de Barcelona. Por iniciativa de este último se inaugura en 1964 una Escuela de Psicología en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona con dos especialidades, escolar e industrial, pues para la especialización clínica ya se había creado una Escuela de Psicología Clínica en la Facultad de Medicina. La Escuela de Madrid no está sola.

La crisis de 1971

El 31 de mayo de 1971 el Director de la Escuela recibe una carta del director de *Guía*, centro de información del Patronato de obras docentes del *Movimiento* y editor de la revista del mismo nombre, en la que solicita datos sobre la convocatoria de ingreso en el centro con vistas al curso 1971-72 y le comenta: «Si todos los cursos ha sido interesante reflejar la convocatoria de ingreso en esa Escuela, quizás en este momento lo sea más que nunca ya que al estar en marcha la nueva Ley General de Educación, los alumnos se encuentran con múltiples dudas sobre si van a mantenerse enseñanzas, si van a ser rectificadas y en qué sentido, etc., por lo que estimamos que difundiendo los datos que Vd. tenga a bien facilitarnos, ofreceremos una orientación de verdadera utilidad para los estudiantes». Yela anota a mano en la cabecera el 8 de julio: «No se puede contestar, pues no sabemos» (*Correspondencia con diversos organismos oficiales*, AE).

¿Qué ignora Yela? Sencillamente: cómo resolver un conflicto fraternal en el que está en juego el futuro de la Escuela. Desde un principio el grupo de fundadores tenía clara la necesidad de promover un centro de formación en Psicología tanto teórico-experimental como aplicada, pero ¿qué tipo de Centro? Germain se mostraba partidario de unificar las iniciativas y en más de una ocasión se declaró partidario de añadir esa función al Instituto de Psicología y Psicotecnia. Siguán dudaba entre empezar con una Escuela o como Sección en la Facultad de Filosofía. Las circunstancias condicionan la decisión a favor de la Escuela, pero los pros y los contras de cada una las opciones tienen su peso (vid. Siguán, 1955). La RPGA publica en 1964 un trabajo de Pinillos en el que vuelve a plantear la cuestión del lugar apropiado para la enseñanza de la Psicología y se inclina por la Facultad. Esa propuesta no tardará en comenzar a dar sus primeros pasos, aunque fuera con rodeos. El curso 1968-69 inicia sus enseñanzas una Subsección de Psicología, en la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que el curso siguiente se transformará en Sección, adquiriendo así mayor autonomía. Yela, catedrático de Psicología desde 1957, es nombrado Presidente. Se formarán licenciados, por tanto, con dos años de estudios comunes, más tres de especialidad. Desde entonces se envían, tanto desde la Escuela como desde la Facultad, diversas propuestas al Rector para coordinar esos nuevos estudios con los de la Escuela y evitar con-

flictos académicos y profesionales, propuestas que al menos hasta 1972 no obtienen respuesta.

Las propuestas se producen también desde el ámbito de la profesión. Por orden publicada en B.O.E. de 20 de marzo de 1970 se deniega la convalidación del Diploma de la Escuela de Psicología por el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Psicología, de la Universidad de Madrid, por diferencias en los programas, así como por no haberse cursado las disciplinas comunes a todas las Secciones. Se acepta, no obstante, la convalidación de asignaturas concretas de acuerdo a la equivalencia de los programas y se incluye una tabla de convalidaciones. Ese B.O.E. de 1970 nos informa de que la propuesta denegada ha sido hecha por «el Presidente del Colegio Nacional de Psicólogos, en constitución» (un largo proceso constituyente, sin duda, si se tiene en cuenta que el Colegio Oficial de Psicólogos se creará por ley publicada en B.O.E. el 8 enero de 1980 y en la que se facultará para ingresar en el Colegio a los titulados superiores diplomados en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974).

Yela, transcurrido un verano de incertidumbre, el 7 de septiembre de 1971, en su doble condición de Presidente de la Sección y Secretario de la Escuela, escribe al Rector recordándole que en junio de 1971 ha salido la 1ª promoción de licenciados en la Sección de Psicología, que por ley la Escuela ha de proseguir con unos cursos que no se han reformado, y añade: «La Escuela y la Sección de Psicología estiman que la actual organización de la Escuela debe ser reformada y sus estudios coordinados con los de la Sección de Psicología durante el próximo curso escolar 1971/72, que debiera ser el último en que la Escuela mantendría su actual organización». Adjunta a la carta una «Propuesta» de reorganización elaborada por la Sección de Psicología en junio y enviada entonces por conducto reglamentario a la Superioridad. Sus puntos fundamentales son los siguientes:

1. A partir de 1972-73 la Escuela se llamará Instituto Superior de Psicología Aplicada (ISPA) y se instalará en los locales de la Sección de Psicología.
2. El ISPA conservará su personal, así como su organización en tres Secciones.
3. Se conservará el presupuesto y se homologarán las condiciones del personal al de las Facultades.
4. Sus fines serán: 1º) Proporcionar a los licenciados formación práctica y profesional, mientras esté en vigor el actual Plan de Estudios de la Sección; 2º) Colaborar con la Sección en los estudios de Licenciatura y Doctorado, una vez que se inicien dichos ciclos, de acuerdo con el nuevo Plan de Estudios y la nueva Ley de Educación.
5. Plan de estudios para el período de transición.
6. Durante dicho período transitorio se otorgará un «Certificado de Psicología Aplicada (Sección...) del ISPA de la Universidad Complutense de Madrid».
7. Durante la transición sólo podrán matricularse directamente los licenciados en Psicología. Los licenciados en Medicina y Pedagogía deberán cursar o, en su caso, convalidar previamente determinadas asignaturas en la Sección de Psicología.
8. «Una vez extinguido el actual Plan de Estudios de la Sección de Psicología, el complemento práctico que el ISPA habrá venido dando a los licenciados en Psicología no será ya necesario, los cursos de especialización aplicada habrán sido ya incorporados a la Licenciatura, el ISPA dejará de ofre-

cer cursos y titulaciones propios, se limitará a colaborar con la Sección de Psicología en los cursos de matiz predominantemente aplicado y profesional de la Licenciatura y el Doctorado y no habrá más titulación oficial en Psicología que la normal de Licenciado y Doctor en Psicología».

En la copia archivada de la «Propuesta» se escribió a lápiz: «no se llevó a efecto» (*Escritos sobre reorganización Escuela*, AE).

El 12 de julio de 1972 el Rector envía al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras una resolución para que el curso académico de 1972-73 quede suspendida la matrícula del primer curso de los estudios de la mencionada Escuela, vista la propuesta del propio Decano y el informe del Presidente de la Sección y Secretario de la Escuela, «dado que los estudios de dicho Centro serán asimilados a los de la especialidad de Psicología de esa Facultad» (AE). El Rector no hace mención alguna a la propuesta de creación del ISPA recibida el año anterior. El 27 de septiembre de 1972 el Secretario de la Escuela se dirige una vez más al Rector presentándole una nueva propuesta: la reforma de los arts. 23 al 30 del Reglamento de la Escuela, para que, coordinada con los estudios de la Licenciatura, sirva de complemento práctico a los mismos. «Según esta reforma, la Escuela continuaría su ya larga actividad docente, pero ahora coordinada con los estudios de la Sección de Psicología y sirviendo de complemento práctico de los mismos. Con este fin, la Escuela reduciría sus estudios a un año de especialización práctica, al que podrían acceder directamente los Licenciados en la especialidad de Psicología y para llegar al cual otros licenciados tendrían que haber aprobado en la Sección de Psicología los estudios teóricos y fundamentales que en cada caso corresponda, obteniéndose al fin de los estudios un Certificado Superior de Psicología Aplicada y evitándose así la duplicidad de estudios y la colisión de titulaciones» (AE). Se pide una rápida actuación para que la reforma pueda entrar en vigor con el nuevo curso, aunque sólo faltan tres días. La nueva propuesta no obtiene respuesta oficial alguna.

De acuerdo con las instrucciones del Rectorado, el curso 1972-73 y el siguiente sólo se imparten las asignaturas del 2º año del Diploma según el plan vigente, que se extingue. Echemos una mirada atrás. En esos veinte años se han diplomado en la Escuela un total de 1.523 alumnos, procedentes de más de 60 titulaciones diversas, de los cuales 661 lo han hecho en la Sección de Psicología Clínica, 439 en la Pedagógica y 423 en la Industrial. En cuanto a las titulaciones con las que se ingresaba en la Escuela éstas son numéricamente las principales: Filosofía y Letras, 593; Medicina, 159; Estudios Eclesiásticos, 156; Derecho, 143; Psicología, 96 (prácticamente todos ellos en los años 70); Estudios Militares, 91; Pedagogía, 48; Ciencias Exactas, 44. Es de considerar la altísima concordancia de preferencias entre los que proceden de una misma titulación a la hora de optar por una especialidad, que en algunos grupos supera el 95%. Ese es el caso de los licenciados en Ciencias Religiosas y Derecho, que se inclinan por la especialidad de Clínica, y la de los militares y psicólogos, que lo hacen por la Pedagógica. Superan el 60% los médicos que optan por la especialidad de Psicología Industrial, los pedagogos por la Pedagógica y los licenciados en Ciencias Exactas por la Clínica. Por su parte, los que proceden de Filosofía y Letras –básicamente de Filosofía– reparten sus preferencias entre las especialidades de Clínica e Industrial, en proporciones prácticamente equivalentes.

El curso 1974-75 se inicia un plan nuevo en un último intento por mantener viva la Escuela: desaparecen las *Materias Comunes* y sólo permanecen las *Secciones* reforzadas. Ésta es la Programación:

Sección de Psicología Clínica: Psicología Clínica (3 horas), Psicopatología (2 horas), Psicopatología Escolar (1 hora), Psicodiagnóstico (3 horas), más 3 Seminarios.

Sección de Psicología Pedagógica: Psicología de la acción educativa (2 horas), Psicopedagogía del aprendizaje escolar (2 horas), Diagnóstico y orientación de los escolares (2 horas), Orientación vocacional universitaria (2 horas), Orientación laboral y de adultos (2 horas), Psicopedagogía de deficientes e inadaptados (1 hora), Psicopatología escolar (1 hora), más 3 Seminarios.

Sección de Psicología Industrial: Psicología industrial (3 horas), Organización de empresas (2 horas), Higiene y seguridad del trabajo (1 hora), Análisis y valoración del trabajo (2 horas), Dirección de personal (1 hora), Psicociología del mercado (1,30 horas), Selección profesional (3,30 horas), Psicopatología del trabajo (1 hora).

En este difícil momento Yela asume la Dirección de la Escuela por el fallecimiento de Zaragüeta y Luis Blanco le sustituye en la Secretaría.

Etapa final

El cierre de la Escuela se precipita por dos frentes: el desarrollo de la Facultad de Psicología y la reforma de la situación del profesorado a partir de la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Yela lo expresa claramente en una nota manuscrita (AE), datada por el contexto en la segunda quincena de septiembre de 1986: «...3°. Prever que a partir de 1 octubre de 1986 no habrá más que profesores numerarios –catedráticos y titulares–, ayudantes y prof. asociados. Como la única posibilidad de profesores asociados es que sean lo más el 20% de los numerarios, la Escuela como otros Centros, si no se modifican las leyes, tendrá que cerrar. Éste, es muy probable que sea el último curso. Las autoridades del Rectorado y del Ministerio así lo piensan, de momento, arguyendo además que la especialización en Clínica, Industrial y Pedagógica ya están incorporadas al plan de estudios de la Licenciatura de Psicología».

Yela se dirige al Decano de la Facultad de Psicología el 29 de mayo de 1987: «De acuerdo con las instrucciones del Rectorado y las disposiciones vigentes, la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad Complutense continuará impartiendo su docencia y otorgando sus Diplomas durante un período transitorio, previo a su extinción, de dos cursos, 1987-1988 y 1988-1989, sin perjuicio de dar oportunidad a los alumnos pendientes para que en el plazo reglamentario terminen sus estudios en la Escuela. Durante estos dos cursos los licenciados de la Facultad de Psicología que hayan cursado el Plan Antiguo de la Facultad, que no incluye las especialidades profesionales que atiende la Escuela, podrán matricularse en ésta. A partir del curso 1989-1990 todos los licenciados por la Facultad de Psicología habrán cursado en la Facultad durante su Licenciatura la especialidad profesional de su elección y, en consecuencia, el plan de estudios de la Escuela quedará extinguido. Durante este período transitorio de dos cursos las asignaturas del Plan de estudios de la Escuela quedarán asignadas a los Departamentos correspondientes de la Facultad de Psicología...» (*Correspondencia*, AE).

A Yela sólo le queda ya pensar en el futuro del personal propio de la Escuela. En esa misma fecha envía un escrito (AE) a los Departamentos y a la Facultad en el que se hacen las siguientes observaciones:

- 1ª Que los Departamentos acepten y la Facultad proponga al Rectorado la asignación de las asignaturas de la Escuela («Prometido por el Vicerrector»).
- 2ª Que se proponga la reconversión de las plazas de los actuales profesores contratados de la Escuela en plazas de profesores asociados de los Departamentos («Está prometida la aprobación por el Vicerrector»): 14 de 2 horas semanales y 6 de 3 horas semanales, uno para cada asignatura del programa.
- 3ª Que se realice una convocatoria urgente de las mismas.
- 4ª Que «tiene el deber de pedir a las comisiones de contratación que se nombren, que concedan una preferencia especial para cubrir las plazas de asociados, con docencia en la Escuela, a los profesores actuales de la misma que lo soliciten, muchos de los cuales llevan impartiendo docencia en la Escuela muchos años».
- 5ª Que el Decanato pida al Gerente de la Universidad la incorporación de los administrativos a los servicios de la Facultad, aunque permanezcan en la Escuela transitoriamente.
- 6ª Que la Escuela ingresa anualmente 15 millones en concepto de matrícula y tasas, y que sus gastos rondan 8'5.
- 7ª Que de acuerdo a esas estimaciones la retribución de los contratados bien podría compensarse.

Ese mismo 29 de mayo de 1987 el Director de la Escuela envía un *Saluda* (AE) a sus Profesores en el que les comunica que por Orden del Ministerio sus contratos se rescinden el 30 de septiembre, pues la Escuela se cierra. Les pone al tanto de sus gestiones en el Rectorado en el que ha conseguido la promesa de que las clases se impartirán dos cursos más, hasta que se extinga el antiguo plan de estudios. Les anuncia un próximo concurso de asociados, que convocan los Departamentos de la Facultad, pues a ellos pertenecen las asignaturas. Les anima a presentarse y les hace una promesa: «Yo defenderé en los Departamentos de la Facultad a los profesores de la Escuela que se presenten a estos concursos». Finalmente, convoca Reunión del Claustro de la Escuela para el viernes 5 de junio a las 19 h. Será la despedida.

Epílogo

La reconstrucción de la Psicología en Madrid, una vez acabada la guerra civil, se realiza bajo el liderazgo de Germain, que tiene un proyecto bien definido –la institucionalización de la Psicología en España– y acierta a rodearse de un equipo de colaboradores adecuado. Un proyecto que madura lentamente, que se hace realidad cuando la coyuntura es favorable y que se concreta en términos posibilistas. Por etapas, con transiciones: el Departamento, la Escuela, la Sección, la Facultad, el Colegio.

Germain no habla en el acto de inauguración de la Escuela. Tampoco dará clase en sus aulas, el único entre los fundadores. Germain es consciente de que pertenece a la generación de *los que quedan todavía entre nosotros*, y sabe cuándo ha de entregar el testigo. Al grupo de sus jóvenes colaboradores pertenece la Escuela. Durante veinte años éste es el cauce exclusivo por el que discurre en la Universidad de Madrid la enseñanza de una Psicología eminentemente aplicada, que responde a una clara necesidad social. Durante los quince posteriores constituye un complemento de especialización a la docencia más general y teórica tanto de la Sección como de la posterior Facultad de Psicología. En ese proceso global de institucionalización la Escuela de Psicología y Psicotecnia de Madrid es un eslabón imprescindible.

Algunos de los jóvenes fundadores de entonces han vuelto más tarde la vista atrás sobre la decisión de crear aquella Escuela. Siguán se fija en el proceso de toma de decisiones: «En aquel momento montar una licenciatura era impensable, sobre todo montar la desde fuera de la Universidad. Eran las propias Facultades de Letras quienes habrían tenido que montarla, y desde luego a nadie allí se le había ocurrido (...). De manera que la solución que propusimos, y fue posible, para decir las cosas por su nombre, porque Laín-Entralgo fue durante una temporada, la temporada que estuvo Ruiz Giménez de Ministro de Educación, Rector de la Universidad de Madrid, y a él le parecía bien la idea, y además la alentó, montamos como una escuela de posgraduados» (F. Tortosa, F. Alonso y C. Civera, 1996, p. 515).

Esta es la interpretación que hace Yela en su Esbozo de Autobiografía (1982): «Veníamos pensándolo de tiempo atrás. La idea era establecer unos estudios universitarios normales de Psicología (...). La Licenciatura daría a los alumnos la formación básica y un comienzo de especialización. La Escuela ofrecería, después, la preparación profesional y práctica en diversos sectores de la Psicología aplicada. Pues bien, en 1953, las autoridades aprobaron la creación del complemento –la Escuela–, pero no la del fundamento previo –la Licenciatura–. Así que empezamos a construir el edificio docente de la Psicología por el tejado» (p. 290). ¿Por el tejado? Por el tejado no, querido D. Mariano: proporcionasteis un techo a la Psicología en la Universidad de Madrid y hoy, 50 años después, todavía nos cobija. Gracias.

Referencias

- Germain, J. (1954). Para la pequeña historia de la psicología en España. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 9(32), 635-642.
- Germain, J. (1980). Autobiografía, II. *Revista de Historia de la Psicología*, 1(2), 139-169.
- Huertas, J.A., Padilla, J.M. y Montes, A. (1997). La supervivencia de la Psicología en diversas instituciones madrileñas después de la guerra (1939-1953) (pp. 219-243). En Blanco, F. (Ed.), *Historia de la Psicología española desde una perspectiva socio-institucional*.
- Pinillos, J.L. (1964). En torno a la enseñanza de la Psicología en el mundo actual. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 29(71), 65-75.
- Siguán, M. (1955). Sobre la afición a la Psicología y la formación de los psicólogos. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 10(33), 253-258.
- Tortosa, F., Alonso, F. y Civera, C. (1996). Miguel Siguán. Semblanza y recuerdos. En M. y D. Sáiz (Coords.), *Personajes para una historia de la Psicología en España* (pp. 509-524). Madrid: Pirámide / Barcelona: UAB, 1996.
- Yela, M. (1954). Historia de la Escuela de Psicología de la Universidad de Madrid. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 9(32), 642-646.
- Yela, M. (1982). Esbozo de Autobiografía. *Revista de Historia de la Psicología*, 3(4), 281-332.
- Zaragüeta, J. (1954). La psicología en la vida humana y en la ciencia actual. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 9 (32), 646-655.